MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Aduanas
Dirección Nacional de Aduanas

Dirección Nacional de Aduanas

R.G No.17/2017.

Ref.: Designación en unidad organizativa de la nueva estructura orgánica de la Dirección Nacional de Aduanas.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.
Montevideo, 29 de marzo de 2017.

VISTO: el Decreto 256/2016 de 15 de agosto de 2016, por el cual se aprueba la nueva estructura orgánica adecuada a las necesidades del Organismo;

CONSIDERANDO: I) Que el artículo 3° de la norma reglamentaria citada dispone que la "*La Dirección Nacional de Aduanas podrá, en forma transitoria y revocable, encomendar la dirección de las jefaturas de Departamentos, Divisiones, Asesorías y Áreas creadas, entre funcionarios que se desempeñen en dicha Unidad Ejecutora, hasta tanto se provean de acuerdo con lo que establezca la reestructura funcional...*"

II) que resulta necesario proveer alguna de las dependencias en forma transitoria y revocable, como expresa la norma, a los efectos de no resentir el servicio y asegurar su continuidad, no significando asignación de cargo presupuestal alguno;

III) que analizada la foja de servicios, especializaciones, responsabilidades que se han asumido y la experticia adquirida a lo largo del desempeño de la carrera administrativa, se entiende más que pertinente la designación objeto de la presente resolución;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a las facultades conferidas por el artículo 6° de la ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014 – Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay, y lo dispuesto por el Decreto 256/2016, de 15 de agosto de 2016,

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
R E S U E L V E:

1). Designase a la funcionaria Cra. Beatriz Álvarez, como encargada en forma transitoria y revocable del Departamento de Administración de Personal, de la División Gestión Humana, del Área Administración General, cesando en su designación de la encargatura de la División Análisis de Riesgo.

2). Dejar sin efecto la designación de la funcionara Jaqueline Ricca dispuesta por la Resolución General 54/2016 de fecha 17 de agosto de 2016 en la encargatura del

Departamento de Administración de Personal citado, agradeciéndosele los servicios prestados, anotándose en su foja de servicios.

3). Regístrese y dese en Resolución General, por la Asesoría de Comunicación Institucional insértese en la página WEB del Organismo, por la División Gestión Humana notifíquese. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada.

EC/dv

Cr. Enrique Canon
Director Nacional de Aduanas